Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por
BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estados Financieros

30 de Setiembre del 2015
(Con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Balance de Situación

Al 30 de Septiembre de 2015,Septiembre de 2014 y Diciembre 2014

(En colones sin céntimos)

	Notas		Septiembre 2015	Diciembre 2014	Septiembre 2014
ACTIVO					
Disponibilidades	2	¢	32,832,890	41,393,318	33,570,554
Inversiones en Valores:					
Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica			1,965,339,520	1,323,352,838	1,323,926,934
Valores Emitidos por el Gobierno			3,652,405,757	3,538,524,255	3,928,684,371
Valores Emitidos por otras Entidades Públicas No Financieras			141,021,498	86,882,300	61,790,200
Valores Emitidos por Bancos Comerciales del Estado			904,051,606	720,468,990	469,517,540
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales			635,246,255	465,259,401	415,745,294
Valores Emitidos por Bancos Privados			2,171,917,851	2,482,249,743	2,427,731,883
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas			728,885,724	816,007,750	836,259,655
Valores Emitidos por Entidades No Financieras Privadas			940,650,124	674,543,500	674,789,500
Títulos de Participación de Fondos de Inversión Abiertos			87,852,128	205,088,481	147,395,358
Total Inversiones en Valores	3 y 4		11,227,370,461	10,312,377,258	10,285,840,735
Cuentas y Productos por Cobrar:					
Impuesto sobre la Renta por Cobrar			24,909,247	16,745,321	15,040,255
Por Intereses sobre Cuentas Corrientes			0	1	3
Intereses por Cobrar			123,310,148	155,941,660	147,803,028
Total Cuentas y Productos por Cobrar			148,219,395	172,686,982	162,843,286
TOTAL DE ACTIVOS		¢	**11,408,422,746**	**10,526,457,559**	**10,482,254,575**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Comisiones sobre Saldo Administrado			13,708,678	13,106,545	12,578,757
TOTAL DE PASIVO	2		**13,708,678**	**13,106,545**	**12,578,757**
PATRIMONIO					
Cuentas de Capitalización Individual			10,928,573,001	10,287,429,294	10,245,885,241
Aportes Recibidos por Asignar			217,864,204	209,722,617	207,150,784
Utilidad del año no capitalizada			64,466,543	61,692,199	59,228,153
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado			183,810,319	(45,493,097)	(42,588,360)
TOTAL DE PATRIMONIO			**11,394,714,067**	**10,513,351,013**	**10,469,675,818**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢	**11,408,422,746**	**10,526,457,559**	**10,482,254,575**
CUENTAS DE ORDEN					
Valor Nominal de titulos en custodia	2	¢	10,862,193,440	10,078,209,760	10,105,290,580
Valor Nominal de cupones en custodia	2	¢	133,004,742	108,361,751	159,531,646
Exceso de inversiones del fondo	2	¢	0	244	811
Títulos en Unidades de Desarrollo en Custodia	2	¢	24,579,399	29,417,070	31,032,574

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Resultados Integral
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Septiembre 2015	Septiembre 2014
Ingresos Financieros				
Productos sobre inversiones de emisores nacionales		¢	693,603,338	583,561,767
Intereses sobre Saldos de Cuentas Bancarias	2		30,464	27,956
Por Negociación Instrumentos Financieros			11,127,100	10,519,487
Ganancia por variaciones en la Unidad de Desarrollo			0	7,353,075
Total Ingresos Financieros			704,760,902	601,462,285
Gastos Financieros				
Por Negociación Instrumentos Financieros			0	2,344,437
Pérdidas por fluctuación Cambiaria			2,102,562	3,403,887
Pérdidas por variaciones en la Unidad de Desarrollo			675,818	0
Total Gastos Financieros			2,778,379	5,748,324
UTILIDAD ANTES DE COMISIONES			**701,982,523**	**595,713,962**
Comisiones				
Comisiones Ordinarias	2		119,835,263	108,662,831
UTILIDAD DEL AÑO		¢	**582,147,260**	**487,051,131**
Otros Resultados Integrales				
Plusvalía (Minusvalía) no realizada por valoración a precios de mercado			240,430,517	(112,020,131)
Otros Resultados Integrales del período			240,430,517	(112,020,131)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		¢	**822,577,777**	**375,031,001**

María Luisa Guzmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2014)
(En colones sin céntimos)

		Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	¢	**8,078,205,934**	**200,735,749**	**47,252,721**	**77,606,821**	**8,403,801,225**
Capitalización de utilidad no capitalizada del año		47,252,721	0	(47,252,721)	0	**0**
Aportes de afiliados		3,065,456,114	0	0	0	**3,065,456,114**
Retiros de afiliados		(1,389,960,439)	0	0	0	**(1,389,960,439)**
Aportes recibidos por asignar		0	23,522,967	0	0	**23,522,967**
Reclasificación de aportes identificados		17,107,932	(17,107,932)	0	0	**0**
Utilidad del año		0	0	487,051,131	0	**487,051,131**
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados		0	0	0	(8,175,051)	**(8,175,051)**
Capitalización de utilidades		427,822,978	0	(427,822,978)	0	**0**
Saldo al 30 de Septiembre de 2014	¢	**10,245,885,241**	**207,150,784**	**59,228,153**	**69,431,770**	**10,581,695,948**
Otros Resultados Integrales del período		0	0	0	(112,020,131)	**(112,020,131)**
Resultados Integrales Totales del período	¢	**10,245,885,241**	**207,150,784**	**59,228,153**	**(42,588,360)**	**10,469,675,818**
Saldo al 31 de Diciembre de 2014		**10,287,429,294**	**209,722,617**	**61,692,199**	**(45,493,097)**	**10,513,351,013**
Capitalización de utilidad no capitalizada del año anterior		61,692,199	0	(61,692,199)	0	**0**
Aportes de afiliados		1,173,295,251	0	0	0	**1,173,295,251**
Retiros de afiliados		(1,182,906,782)	0	0	0	**(1,182,906,782)**
Aportes recibidos por asignar		0	79,523,908	0	0	**79,523,908**
Reclasificación de aportes identificados		71,382,321	(71,382,321)	0	0	**0**
Utilidad del año		0	0	582,147,260	0	**582,147,260**
Ganancia neta realizada por venta de inversiones trasladada al estado de resultados		0	0	0	(11,127,100)	**(11,127,100)**
Capitalización de utilidades		517,680,717	0	(517,680,717)	0	**0**
Saldo al 30 de Septiembre de 2015		**10,928,573,001**	**217,864,204**	**64,466,543**	**(56,620,197)**	**11,154,283,551**
Otros Resultados Integrales del período		0	0	0	240,430,517	**240,430,517**
Resultados Integrales Totales del período		**10,928,573,001**	**217,864,204**	**64,466,543**	**183,810,319**	**11,394,714,067**

María Luisa Guzmán Granados	Daniel Jiménez Zúñiga	Rossy Durán Monge
Contadora de Fondos Administrados	**Auditor Interno**	**Gerente Financiero Administrativo**

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A
Administrado por BCR-Pensiones Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo
Por el periodo terminado el 30 de Septiembre de 2015
(Con cifras correspondientes a Septiembre de 2014)
(En colones sin céntimos)

	Notas		Septiembre 2015	Septiembre 2014
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad del año			582,147,260	487,051,131
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos				
Ingreso por intereses		¢	(693,603,338)	(583,561,767)
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de operación:				
Cuentas por Cobrar			(8,163,926)	49,600,180
Cuentas por Pagar			602,133	2,180,688
Intereses recibidos			726,234,851	579,067,005
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación			607,216,980	534,337,237
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Aportes Identificados			1,173,295,251	3,065,456,114
Aportes Recibidos por asignar			79,523,908	23,522,967
Retiros de Afiliados			(1,182,906,782)	(1,389,960,439)
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento			69,912,377	1,699,018,642
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión				
Compra Inversiones			(8,646,706,485)	(11,290,822,892)
Venta Inversiones			7,961,016,699	9,026,935,080
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			(685,689,786)	(2,263,887,812)
Disminución neta en efectivo			(8,560,428)	(30,531,933)
Efectivo al Inicio del Año		¢	41,393,318	64,102,487
Efectivo al Final del Año	2	¢	**32,832,890**	**33,570,554**

María Luisa Gezmán Granados
Contadora de Fondos Administrados

Daniel Jiménez Zúñiga
Auditor Interno

Rossy Durán Monge
Gerente Financiero Administrativo

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

(a). Resumen de Operaciones

El Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A (el Fondo), administrado por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (la Operadora), fue autorizado para operar en el año 2000.

Su operación se encuentra regulada por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), así como por la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de Pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador (el Reglamento).

El propósito del Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A consiste en proveer a los afiliados un plan individual de acumulación para pensión, regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los recursos que reciba de los afiliados y cotizantes y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones tan pronto como estos se devengan. Los recursos para este fondo son recaudados directamente por la Operadora de Pensiones.

A partir del 31 de octubre de 2008, se procedió a realizar el traslado de los fondos de pensión del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, el cual responde al acuerdo establecido por el Consejo para la Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) mediante el acuerdo CNS-129-05 de la sesión 488-2005, publicada el 11 de febrero de 2005 en la Gaceta y comunicado de la Superintendencia de Pensiones SP-540-2008, del 03 de marzo de 2008.

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Mediante el acuerdo SP-A-099, la Superintendencia dictó las pautas para realizar la separación operativa de los fondos, por lo que al 31 de octubre de 2008 se realizó el traslado de inversiones, productos por cobrar, saldos bancarios y cuentas de los afiliados de los recursos del Plan A al Plan B por un monto de ¢2.131.483.722, al valor cuota al final del 31 de octubre. Dichos movimientos de salida se generaron después del cobro e imputación en la cuenta individual, del movimiento correspondiente al cobro de comisión por administración de todo el mes de octubre. El monto de los fondos trasladados al plan B se presenta como una disminución de las cuentas de capitalización individual en el estado de cambios en el patrimonio.

Como resultado de esta separación, la Operadora administra los siguientes fondos dentro del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias:

a) El Fondo A o Fondo Líquido, cuyos recursos pertenecen a todo aquel afiliado que cumpla con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Nº 7983. Este fondo mantendrá un horizonte de inversión de corto plazo, dada la liquidez requerida por sus afiliados.

b) El Fondo B o No Líquido, que mantiene un horizonte de inversión de más largo plazo que el Fondo A Líquido, dado que sus afiliados únicamente pueden realizar retiros parciales una vez cada 12 meses, que no excedan el 30% del total acumulado en su cuenta individual. La cuenta de capitalización individual que se encuentre en el Fondo B No Líquido, se traslada al Fondo A Líquido, a partir del momento en que este pueda realizar retiros tanto parciales como totales, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente.

Un resumen de la información financiera trasladada al Fondo B en la fecha 31 de octubre de 2008, se presenta como sigue:

Activos		
Disponibilidades	¢	6.859.742
Inversiones en valores		2.099.944.589
Productos por cobrar sobre inversiones en valores		24.679.391
Total Activo	¢	2.131.483.722

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Patrimonio	
Aportes de afiliados	¢ 2.131.483.722
Total Patrimonio	¢ 2.131.483.722

De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Protección al Trabajador y en el artículo 55 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, el Banco de Costa Rica fue autorizado a operar planes de pensiones complementarias mediante la constitución de una sociedad especializada a cargo de un gerente específico. La operación y administración que esa sociedad haga de los fondos de pensiones, esta separada de la Operadora y los fondos deben manejarse en forma independiente, al igual que sus registros de contabilidad.

(b). Bases de Contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

(c). Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. A partir del mes de febrero de 2015, El Banco Central de Costa Rica comunico a través de su documento “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondiente a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitara movimientos “violentos” en este macro precio. Por lo que se paso de un sistema de

bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre del 2015, el tipo de cambio se estableció en ¢528.62 y ¢541.04 (¢534.02 y ¢545.52 para setiembre 2014 y ¢533.31 y ¢545,53 para diciembre 2014), por US$1.00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d). Registros de contabilidad

Los recursos de cada fondo administrado y de la Operadora son administrados en forma separada e independiente entre sí, manteniendo registros contables individuales para un mejor control de las operaciones.

(e). Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

(f). Valuación de inversiones en valores

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Des reconocimiento:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(g). Retiro de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja de los estados financieros cuando el Fondo no tiene el control de los derechos contractuales que compone el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones disponibles para la venta que son vendidas y dadas de baja, se desconocen en la fecha de liquidación de la transacción. El Fondo utiliza el método de identificación específica para determinar las ganancias o pérdidas realizadas por la baja del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

(h). Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

(i). Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

(j). Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua de los activos a lo largo de la vida útil.

(k). Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

(l). Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

(m). Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

(n). Período económico

El período económico del Fondo inicia el 1 de enero y finaliza el 30 de diciembre del mismo año.

(o). Productos por cobrar

Los productos por cobrar se registran sobre la base de acumulación.

Ingresos y Gastos por interés

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación devengo, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones disponibles para la venta se amortizan por el método de interés efectivo.

(p). Impuesto sobre la renta

Los recursos bajo administración de la Operadora en los fondos de pensión están exentos de pago por concepto del impuesto sobre la renta.

(q). Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

(r). Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los fondos

Los activos netos del Fondo son determinados por la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales sobresalen las inversiones disponibles para la venta, las cuales están valoradas a su valor de mercado e incluyen los saldos pendientes de amortizar de sus primas o descuentos.

El precio del valor de cada cuota se calcula mediante la división de los activos netos entre el número de cuotas. La variación entre el promedio de los valores cuotas de un mes con relación al promedio de los valores cuota del mismo mes del año anterior, determina la rentabilidad anual del fondo, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Pensiones en la circular SP-A-008.

(s). Rentabilidad del Fondo

El cálculo de la rentabilidad mensual del Fondo se efectúa de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del activo de afiliados en relación con el archivo neto del Fondo.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Fondo en setiembre de 2015 y 2014 es 11.33% y 6.81%, respectivamente.

(t). Política de distribución de rendimientos

El Fondo distribuye los rendimientos diariamente a través del cambio en el valor cuota, y los paga en el momento de liquidación de las participaciones a sus afiliados. Con la entrada en vigencia de la valoración de las carteras a precio de mercado, cuando existen ganancias o pérdidas netas no realizadas, estas se distribuyen diariamente, incorporándose en la variación del valor de las cuotas de participación.

(u). Comisión por administración

El Fondo debe cancelar a la Operadora una comisión por la administración de los Fondos, calculada sobre el saldo administrado del Fondo. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. Al 30 de setiembre de 2015, el Fondo le paga a la Operadora una comisión del 1.50% anual sobre saldo administrado.

Según SP-R-1396-2012, la Superintendencia autorizó el cambio de esquema de comisión para los fondos voluntarios pasando de rendimientos a saldo administrados. A partir del 1 de enero de 2013, el fondo cobrará un 1.50% por saldo administrados.

(v). Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados y cotizantes a los Fondos de Pensiones, se registran en las cuentas individuales. En aquellos casos en que no se cuente con la identificación del afiliado, el aporte se registra transitoriamente en la cuenta de “aportes por aclarar”, en tanto se corrobora la identidad del afiliado. Cuando esto sucede los aportes se trasladan a las cuentas individuales correspondientes.

(w). Custodia de valores

La Operadora tiene la política de depositar diariamente en una custodia especial con el Banco de Costa Rica, denominado BCR CUSTODIO, los títulos valores que respaldan la cartera de inversiones del Fondo. Mensualmente se concilian las inversiones custodiadas pertenecientes al Fondo con los registros de contabilidad.

(x). Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen conforme se devengan y los gastos cuando se incurren, es decir sobre la base de acumulación.

2. Composición de los rubros de los estados financieros

Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 30 de setiembre de 2014 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país por ¢32,832,890, ¢41,393,318 y ¢33,570,554 respectivamente.

Cuentas y productos por cobrar

Las cuentas y productos por cobrar se detallan así:

		Setiembre 2015	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Cuentas por cobrar	¢	24,909,247	16,745,321	15,040,255
Productos por cobrar sobre inversiones		123,310,148	155,941,660	147,803,031
Total	¢	**148,219,395**	**172,686,982**	**162,843,286**

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar a la Operadora corresponden a ¢13.708.678 para setiembre 2015, ¢12,578,757 setiembre de 2014 y ¢13,106,545 para diciembre 2014 las mismas corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Fondo.

Patrimonio

El patrimonio se compone de:

		Setiembre 2015	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Cuentas de capitalización individual (1)	¢	10,928,573,001	10,287,429,294	10,245,885,241
Aportes recibidos por asignar		217,864,204	209,722,617	207,150,784
Utilidad (perdida) del ejercicio		64,466,543	61,692,199	59,228,153
Plusvalía (minusvalías) no realizada por valoración a mercado		183,810,319	(45,493,097)	(42,588,360)
Total	**¢**	**11,394,714,067**	**10,513,351,013**	**10,469,675,818**

(1)Acumulación de aportes individualizados por afiliado, depositados en el fondo.

(y). Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 30 de setiembre los ingresos del Fondo se detallan así:

		Setiembre 2015	**Setiembre 2014**
Intereses sobre inversiones de emisores nacionales	¢	693,603,338	583,561,767
Por negociación de instrumentos financieros		11,127,100	10,519,487
Ganancias por fluctuación de cambios		0	0
Intereses en cuentas corrientes		30,464	27,956
Ganancia por variaciones en Udes		0	7,353,075
Total	¢	**704,760,902**	**601,462,285**

Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año terminados el 30 de setiembre consisten en:

		Setiembre 2015	**Setiembre 2014**
Por negociación de instrumentos financieros	¢	0	2,344,437
Pérdida por fluctuación cambiaria		2,102,562	3,403,887
Pérdida por Variación en las Unidades de desarrollo		675,818	0
Total	¢	**2,778,379**	**5,748,324**

Cuentas de orden

Las cuentas de orden del Fondo presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones; el detalle es el siguiente:

Detalle	**Setiembre 2015**	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Valor nominal de los Títulos en	¢ 10,862,193,440	10,078,209,760	10,105,290,580
Valor nominal de los cupones en	133,004,742	168,361,751	159,531,646
Títulos en Unidades de Desarrollo	24,579,399	29,417,070	31,032,574
Excesos de inversión del regimen		244	811
Total	¢ **11,019,777,581**	**10,275,988,825**	**10,295,855,611**

(z). Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre de banda, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica. A partir del mes de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica comunicó a través de su documento “Programa Macroeconómico” la ejecución en el cambio correspondiente a eliminar las bandas cambiarias, con el propósito de

que el precio en la divisa sea producto de la oferta y la demanda, no obstante, este ente emisor fue claro en indicar que evitaría movimientos "violentos" en este macro precio. Por lo que se pasó de un sistema de bandas cambiarias a un sistema de flotación administrada. Al 30 de setiembre de 2015, ese tipo de cambio se estableció en ¢528.62 y ¢541.04, para setiembre 2014 en ¢534.02 y ¢545.52 y para diciembre 2014 en ¢533.31 y 545.53, por cada US$1.00 para la compra y venta de dólares, respectivamente.

Activos y pasivos en monedas extranjeras

Al 30 de setiembre de 2015, así como diciembre y setiembre 2014, los activos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

ACTIVOS		**Setiembre 2015**	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Disponibilidades	**$**	1,377	896	4,909
Inversiones en Valores		460,337	445,738	436,487
Impuesto sobre la renta por cobrar		243	306	389
Productos por Cobrar sobre las Inversiones en Valores		1,828	3,525	4,486
Posición activa		**463,785**	**450,465**	**446,271**

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Fondo no tiene pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

Como resultado de la valuación en colones de los activos en monedas extranjeras, al 30 de setiembre de 2015 se generaron ganancias por fluctuación de cambios por ¢8,234,717 (¢16,383,679 para setiembre y ¢19,902,093 en diciembre del 2014) y pérdidas por fluctuación de cambios por ¢10,337,279 para setiembre 2015 (¢19,787,566 en setiembre y ¢23,608,219 para diciembre 2014).

Conciliación del efectivo e inversiones del estado de posición financiera y el estado de flujos de efectivo

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

		Setiembre 2015	**Diciembre 2015**	**Setiembre 2014**
Saldo en disponibilidades	¢	32,832,890	41,393,318	33,570,554
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	¢	**32,832,890**	**41,393,318**	**33,570,554**

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

3. Operaciones con la Operadora y sus partes relacionadas

Los saldos y transacciones con la Operadora y sus partes relacionadas al 30 de setiembre, se detallan como sigue:

		Setiembre 2015	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Activos:				
Disponibilidades – Banco de Costa Rica	¢	32,832,890	38,848,755	30,794,235
Pasivos:				
Comisiones por pagar – BCR Pensión Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	13,708,678	13,106,545	12,578,757
Ingresos:				
Intereses sobre saldos cuenta corriente – Banco de Costa Rica	¢	30,464	37,202	27,956
Gastos:				
Comisiones Ordinarias- BCR Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.	¢	119,835,263	147,503,001	108,662,831

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

4. Composición del portafolio de inversiones

La composición de la cartera de inversiones por sector es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2015

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.29%	99.71%
El Gobierno y BCCR	64.00%	50.67%	13.33%
Resto del Sector Público	35.00%	9.28%	25.72%
Entidades del Sector Privado	100.00%	39.76%	60.24%

Al 31 de diciembre del 2014

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.40%	99.60%
El Gobierno y BCCR	64.00%	48.94%	15.06%
Resto del Sector Público	35.00%	7.94%	27.06%
Entidades del Sector Privado	100.00%	42.72%	57.28%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 30 de setiembre del 2014

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores Emitidos por :			
Efectivo	100.00%	0.33%	99.67%
Emisores Extranjeros	45.00%	0.00%	45.00%
El Gobierno y BCCR	64.00%	55.33%	11.67%
Resto del Sector Público	35.00%	5.30%	29.70%
Entidades del Sector Privado	100.00%	42.05%	57.95%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de instrumento es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2015

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Efectivo	100.00%	0.29%	99.71%
Títulos Individuales de Deuda estandarizada	100.00%	52.88%	47.12%
Títulos Individuales de Deuda No Estandarizada Emitidos por Entidades Financieras Supervisadas por SUGEF con Vencimiento Menor a 361 días	100.00%	30.62%	69.38%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	0.78%	9.22%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	15.43%	54.57%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Al 31 de diciembre de 2014

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Efectivo	100.00%	0.40%	99.60%
Deuda Estandarizada	100.00%	54.26%	45.74%
Deuda No Estandarizada Menor a 361 días	100.00%	37.23%	62.77%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	1.98%	8.02%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	6.13%	63.87%

Al 30 de setiembre de 2014

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Efectivo	100.00%	0.33%	99.67%
Deuda Estandarizada	100.00%	57.53%	42.47%
Deuda No Estandarizada Menor a 361 días	100.00%	35.54%	64.46%
Títulos de Participación Emitidos por Fondos de Inversión	10.00%	1.43%	8.57%
Títulos de Deuda Sector Privado	70.00%	5.17%	64.83%

La composición de la cartera de inversiones por tipo de emisor es la siguiente:

Al 30 de setiembre de 2015:

Criterio	Límite Máximo	Porcentaje inversión	Exceso o Faltante
Valores de emisores contemplado sean el artículo 25 del Reglamento de			

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Inversiones, según la calificación de riesgo

EFECT (Efectivo)	100.00%	0.29%	99.71%
BCAC (AA)	10.00%	1.10%	8.90%
BNCR (AA)	10.00%	0.64%	9.36%
BLAFI (AA)	10.00%	0.89%	9.11%
BNSFI (AA)	10.00%	0.78%	9.22%
BPDC (AA)	10.00%	0.92%	9.08%
BPROM (AA)	10.00%	1.61%	8.39%
BSJ (AAA)	10.00%	2.76%	7.24%
FIFCO (AAA)	10.00%	4.37%	5.63%
ICE (AAA)	10.00%	0.79%	9.21%
MADAP (AA)	10.00%	0.89%	9.11%
NACIO (AAA)	10.00%	3.98%	6.02%
RECOP (AAA)	10.00%	0.46%	9.54%

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado sen el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
BASOL (Sin Calificación)	10.00%	0.52%	9.48%
BCAC (Sin Calificación)	10.00%	3.40%	6.60%
BCCR (Sin Calificación)	64.00%	17.45%	46.55%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	4.98%	5.02%
BLAFI (Sin Calificación)	10.00%	5.81%	4.19%
BNCR (Sin Calificación)	10.00%	2.90%	7.10%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	4.72%	5.28%
BPROM (Sin Calificación)	10.00%	0.14%	9.86%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	2.57%	7.43%
G (Sin Calificación)	64.00%	32.44%	31.56%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	2.01%	7.99%

MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	3.57%	6.43%

Al 31 de Diciembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado sean el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.40%	99.60%
Sin Calificación	100.00%	84.19%	15.81%
BANVI (AA)	25.00%	0.15%	24.85%
BCAC (AA)	10.00%	1.16%	8.84%
BNCR (AA)	10.00%	0.67%	9.33%
BPDC (AA)	10.00%	1.00%	9.00%
BPROM (AA)	10.00%	0.50%	9.50%
BSJ (AAA)	10.00%	1.44%	8.56%
FIFCO (AAA)	10.00%	2.23%	7.77%
ICE (AAA)	10.00%	0.84%	9.16%
INSSF (AA)	10.00%	0.10%	9.90%
MADAP (AA)	10.00%	1.17%	8.83%
NACIO (AAA)	10.00%	4.29%	5.71%
PSFI (AA)	10.00%	1.88%	8.12%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado sen el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
BASOL (Sin Calificación)	10.00%	1.78%	8.22%
BCAC (Sin Calificación)	10.00%	5.13%	4.87%
BCCR (Sin Calificación)	64.00%	12.78%	57.22%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	2.71%	7.29%
BLAFI (Sin Calificación)	10.00%	4.35%	5.65%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	3.35%	6.65%
BPROM (Sin Calificación)	10.00%	3.78%	6.22%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	6.04%	3.96%
G (Sin Calificación)	64.00%	34.18%	35.82%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	3.09%	6.91%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	3.62%	6.38%
SCOTI (Sin Calificacion)	10.00%	3.38%	6.62%

Al 30 de setiembre de 2014:

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado sean el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
EFECT (Efectivo)	100.00%	0.33%	99.67%
BANVI (AA)	25.00%	0.15%	24.85%
BCAC (AA)	10.00%	0.97%	9.03%
BNCR (AA)	10.00%	0.18%	9.82%
BPDC (AA)	10.00%	0.52%	9.48%

BPROM (AA)	10.00%	0.70%	9.30%
BSJ (AAA)	10.00%	0.97%	9.03%
FIFCO (AAA)	10.00%	2.24%	7.76%
ICE (AAA)	10.00%	0.60%	9.40%
INSSF (AA)	10.00%	0.47%	9.53%
MADAP (AA)	10.00%	1.16%	8.84%
NACIO (AAA)	10.00%	4.30%	5.70%
PSFI (AA)	10.00%	0.96%	9.04%

Criterio	**Límite Máximo**	**Porcentaje inversión**	**Exceso o Faltante**
Valores de emisores contemplado sean el artículo 25 del Reglamento de Inversiones, según la calificación de riesgo			
BASOL (Sin Calificación)	10.00%	1.78%	8.22%
BCAC (Sin Calificación)	10.00%	1.45%	8.55%
BCCR (Sin Calificación)	70.00%	12.83%	57.17%
BCT (Sin Calificación)	10.00%	2.18%	7.82%
BLAFI (Sin Calificación)	10.00%	4.35%	5.65%
BNCR (Sin Calificacion)	10.00%	1.94%	8.06%
BPDC (Sin Calificación)	10.00%	3.36%	6.64%
BPROM (Sin Calificación)	10.00%	3.63%	6.37%
BSJ (Sin Calificación)	10.00%	6.53%	3.47%
G (Sin Calificación)	75.00%	38.07%	62.17%
MADAP (Sin Calificación)	10.00%	3.09%	6.91%
MUCAP (Sin Calificación)	10.00%	3.85%	6.15%
SCOTI (Sin Calificacion)	10.00%	3.39%	6.61%

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

5. Inversiones en valores

Las inversiones en valores, se detallan así:

		Setiembre 2015	Diciembre 2014	Setiembre 2014
Valores del Banco Central de Costa Rica	¢	1,965,339,520	1,323,352,838	1,323,926,934
Valores del Gobierno		3,652,405,757	3,538,524,255	3,928,684,371
Valores Emitidos por Entidades Públicas No Financieras		141,021,498	86,882,300	61,790,200
Valores Emitidos por Bancos Comerciales		904,051,606	720,468,990	469,517,540
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales		635,246,255	465,259,401	415,745,294
Valores Emitidos por Bancos Privados		2,171,917,851	2,482,249,743	2,427,731,883
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas		728,885,724	816,007,750	836,259,655
Valores Emitidos por Entidades No Financieras Privadas		940,650,124	674,543,500	674,789,500

Valores de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	87,852,128	205,088,481	147,395,358
Total Inversiones en Valores ¢	**11,227,370,461**	**10,312,377,258**	**10,285,840,735**

Los valores se detallan según su emisor así:

	Setiembre 2015	**Diciembre 2014**	**Setiembre 2014**
Valores del Banco Central de Costa Rica	bem- bemud- bemv	bem- bemud- bemv	bem-bemv-bemud
Valores del Gobierno	tp- tp$- tptba	tp- tp$- tptba	tp-tp$-tptba-tudes
Valores Emitidos por Bancos Comerciales	bbce1- bbcf4- bnc3b bvb20 cdp	bbce1- bbcf4- bnc3b bvb20 cdp	bbce1-bbnc3- bncbc-cdp
Valores Emitidos por Bancos Públicos Creados por Leyes Especiales	bpt9v- bpw4$ cdp	bb15$- bha1c bpt9v cdp	bpa5c-bpe2c-bs15k
Valores Emitidos por Bancos Privados	bbesj- bbgsj- bbhsj-bble3 bpe5c cdp cdp$ ci ci$	bbesj- bbhsj- bpa5c- cdp cdp$ ci ci$	bbnc3- bncbc- cdp- batsj- bausj-bbctc
Valores Emitidos por Entidades Financieras Privadas	bcvp3- cph	bcphk- bcvp3 cph	bpv4c-bpv5c-cdp

Valores Emitidos por Entidades Privadas No Financieras	bfc3c- bic3- bic4- bn14a- bna17 bnb14 bnc14	bfc3c- bic3- bic4- bn14a- bna17 bnb14 bnc14	bs16j-cdp-cdp$-ci-ci$ bb15$ bb18$
Valores de Participación en Fondos de Inversión Cerrados		F1208	F1208-F1209
Valores de Participación en Fondos de Inversión Abiertos	F0509-F0510	F1707	bpv3v

Administración de riesgos de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Operadora se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación del Fondo se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Operadora tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha establecido ciertos comités, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Fondo; entre estos comités están los siguientes: Comité de Riesgos, Comité de Inversiones, Comité Corporativo de Valoración y Comité Corporativo de Cumplimiento.

Adicionalmente, la Operadora está sujeta a las regulaciones y normativa emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

La administración del riesgo es de carácter obligatorio según el Reglamento de Inversiones emitido por la SUPEN. Dada esta situación, cuenta con la

Unidad Integral de Riesgos, la cual brinda el servicio de monitoreo e identificación de los riesgos inherentes en la gestión de la Operadora. Esta unidad realizó un trabajo de mapeo de los riesgos, el cual es un procedimiento que permite clasificar los riesgos de acuerdo con su severidad o impacto y su frecuencia o probabilidad de ocurrencia.

Una vez ubicados y valorados cada uno de los riesgos, éstos se pueden situar en cualquiera de los siguientes cuadrantes: I, Poco impacto poca frecuencia, II. Poco impacto alta frecuencia, III Alto impacto poca frecuencia y IV Alto impacto y alta frecuencia.

También se creó el Comité de Riesgos, el cual sesiona mensualmente y es responsable de dar seguimiento a las políticas dictadas sobre la materia y las recomendaciones que emanan de la Unidad Integral de Riesgos,

El fondo administrado por la Operadora está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

a) Riesgo crediticio
b) Riesgo de liquidez
c) Riesgo de mercado
   c,1) Riesgo de tasa de interés
   c,2) Riesgo de tipo de cambio

(a) Riesgo Crediticio

Es el riesgo de que el deudor, emisor ó contraparte de un activo financiero propiedad de la Operadora no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a sus acreedores de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Operadora adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen los siguientes límites:

Calidad crediticia (máx)
1,00

Respecto al riesgo de crédito, la calidad crediticia ponderada es la calificación máxima que un fondo puede obtener en función de los ratings crediticios que poseen los valores que lo componen. Se calcula el rating medio asignado por agencias calificadoras específicas a los títulos de la cartera del fondo. A cada rango de rating se le asigna un resultado numérico y se calcula una media.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores respectivos, que involucren un riesgo de crédito para la Operadora.

La Operadora ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Límites de Concentración y Exposición:*

Se podrá invertir en emisores nacionales, tales como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, instituciones del sector público no financiero, entidades financieras públicas y privadas, empresas privadas y vehículos de inversión como fondos de inversión y procesos de titularización con calificación de riesgo “A” o superior, según los términos de equiparación utilizados por la Superintendencia de Pensiones.

En el caso de inversiones en emisores extranjeros, se podrá invertir en Gobiernos, Ministerios de Hacienda o del Tesoro, Bancos Centrales y agencias

gubernamentales de países miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO por sus siglas en idioma inglés), de la Unión Europea, a las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos, así como a los organismos multilaterales, corporaciones privadas y vehículos de inversión previstos en la normativa vigente y que cumplan con las condiciones regulatorias establecidas,

En todo caso, los activos elegibles deberán contar con una calificación de riesgo de corto plazo igual o superior a P-3, A-3, F3, R3 o AMB-3, según las agencias calificadoras de riesgo internacional de Standard & Poor´s, Moody´s Investor Services, FitchRatings, Dominion Bond Rating o A,M, Best, respectivamente, En el caso de valores emitidos localmente, aplicarán las calificaciones equiparadas por la Superintendencia de Pensiones para tal efecto,

- *Desarrollo y Mantenimiento de Evaluación de Riesgo:*

La Gerencia de Riesgo informará mensualmente o cuando así lo requiera al Comité de Riesgos, la exposición global y por tipo de riesgos de los fondos administrados.

La Gerencia de Riesgo informará trimestralmente a la Junta Directiva y mensualmente al Comité de Inversiones, o antes de ser necesario, los eventos o situaciones relevantes que se presenten y que pudieran producir resultados sustanciales en los niveles de riesgos existentes.

- *Revisión de Cumplimiento con Políticas:*

En este sentido, se da seguimiento a la evolución de las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas internacionalmente y aquellas autorizadas por la Superintendencia General de Valores, considerando el acuerdo de equiparación de calificaciones emitido por la Superintendencia de Pensiones.

Los informes incluirán la exposición asumida a los distintos riesgos y los posibles

efectos negativos en la operación de la entidad, así como también la inobservancia de los límites de exposición al riesgo establecidos. Adicionalmente, deberá contemplar las medidas correctivas a implementar, tomando para ello en cuenta los controles previstos en los procedimientos de administración de riesgos.

Las concentraciones geográficas para las inversiones están medidas basándose en la localización del emisor de la inversión.

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el periodo de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral generalmente no está supeditado a los préstamos ó adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

a) Riesgo de liquidez

Corresponde a la pérdida potencial en el valor del portafolio por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La forma de gestionar el riesgo de liquidez es mediante el cálculo del coeficiente de liquidez y el calce de plazos, Asimismo, las carteras poseen un alto porcentaje de títulos de gobierno con una alta bursatilidad, lo cual disminuye la exposición a una situación de liquidez, ya que en caso de requerirse dichos activos son de fácil negociación.

El segmento de liquidez se refiere a activos de corto plazo que actúan como un buffer (amortiguador), para hacer frente a las necesidades de liquidez. Las inversiones de este portafolio corresponden a instrumentos del mercado monetario con madurez de hasta un año, para responder a los retiros que

autoriza la normativa imperante.

En este sentido, se analiza con particular atención lo contemplado en el Artículo 4 bis del Reglamento de Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas, dada la existencia de contratos pertenecientes al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias que pueden ejercer retiros totales o parciales (Fondo A), que se administrarán en un fondo separado de aquellos que no tengan esta posibilidad (Fondo B).

Al 30 de setiembre de 2015, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	3,443,026,612	4,744,475,332	2,077,324,729	840,329,081	11,105,155,754
Primas o descuentos	(22,430,340)	(32,416,275)	(6,432,062)	(316,936)	(61,595,613)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	12,341,746	97,556,179	46,301,757	27,610,636	183,810,319
TOTAL	**3,432,938,019**	**4,809,615,237**	**2,117,194,424**	**867,622,781**	**11,227,370,461**

Al 31 de Diciembre de 2014, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	5,847,909,759	2,439,572,101	1,552,925,887	573,399,571	10,413,807,317
Primas o descuentos	(27,900,978)	(22,894,064)	(5,070,568)	(71,351)	(55,936,962)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	20,366,768	(24,237,738)	(43,515,075)	1,892,948	(45,493,097)
TOTAL	**5,840,375,549**	**2,392,440,299**	**1,504,340,243**	**575,221,167**	**10,312,377,258**

Al 30 de setiembre de 2014, los vencimientos de las inversiones se detallan como sigue:

Instrumento	Entre 0 y 1	Entre 1 y 5	Entre 5 y 10	Mayor a 10	Valor en libros
Costo	5,640,901,868	2,737,275,341	1,487,367,268	515,665,951	10,381,210,427
Primas o descuentos	(10,461,742)	(38,044,021)	(4,220,105)	(55,464)	(52,781,332)
Ganancias y/o pérdidas por valoración **	13,905,359	(19,981,937)	(38,015,589)	1,503,806	(42,588,360)
TOTAL	**5,644,345,485**	**2,679,249,383**	**1,445,131,574**	**517,114,293**	**10,285,840,735**

Administración del Riesgo de Liquidez:

Las políticas de administración de riesgo establecen un límite de liquidez, el cual determina que se mantendrá un nivel de liquidez máximo para hacer frente a las necesidades de inversiones y a las características del plan de pensiones según la necesidad generada por la naturaleza misma del fondo administrado.

Todas las políticas y procedimientos están sujetos a la revisión y aprobación de la Junta Directiva quien ha establecido niveles de liquidez mínimos sobre la proporción mínima de fondos disponibles, para cumplir con las necesidades de los fondos.

Cada fondo posee un nivel de liquidez que responde a la naturaleza de su operación. Igualmente, poseen una cartera de activos a corto plazo, inversiones líquidas para asegurarse que mantiene la suficiente liquidez. Para tales efectos se ha establecido el siguiente indicador:

Índice de liquidez

No podrá superar el 3.30% del activo neto, evaluándose de forma diaria.

Exposición del Riesgo de Liquidez:

Adicionalmente, y dada la naturaleza de las carteras de los fondos gestionados, para la administración del riesgo de liquidez, la Operadora ha establecido índices que permitan determinar los niveles de liquidez. Para la evaluación de este riesgo se utiliza el siguiente indicador:

- La permanencia de los saldos.

A continuación se detallan los índices correspondientes al 30 de setiembre de 2015 de la Operadora a la fecha de los estados financieros, como sigue:

Al 30 de setiembre	2015	2014
Promedio del período	99.29%	97.70%
Máximo del período	99.73%	99.68%
Mínimo del período	97.71%	93.50%

b) Riesgo de mercado

Se relaciona con la pérdida potencial en el valor del portafolio, por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones a riesgos de mercado, según los parámetros de riesgo aprobados por la Junta Directiva.

Este riesgo es catalogado por la Unidad de Riesgo como un suceso de alto impacto y alta frecuencia por lo que su atención es prioritaria. Al respecto se está utilizando y aplicando la metodología del VaR (Value at Risk) integral de tasas de interés y tipo de cambio en forma conjunta, lo cual se define como

la máxima pérdida estimada en el valor de la cartera en un horizonte de tiempo prefijado y para un determinado nivel de probabilidad o confianza. Su medición tiene fundamentos estadísticos y el estándar de la industria es calcular el VaR con un nivel de confianza del 95%.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por tipo de fondo.

Administración de Riesgo de Mercado:

La Operadora administra la exposición al riesgo de mercado y a continuación se describen los factores utilizados como parámetros de política en este tipo de riesgo:

Valor en riesgo (VaR)

Se establece para la medición y cuantificación del riesgo de mercado. Esta técnica estadística se calcula en forma mensual para un horizonte temporal de un día, un mes y un año, con distintos niveles de confianza (95% y 99%).

Se han desarrollado tres tipos de metodologías para el cálculo del VaR; no obstante, para los límites máximos asumibles fijados por la Junta Directiva, se toma en cuenta el cálculo del VaR paramétrico al 99% con horizonte de 30 días,

Simulación a condiciones extremas (stress testing).

Se realizan simulaciones bajo escenarios extremos con el fin de evaluar las pérdidas potenciales ante tales condiciones. Los escenarios estandarizados se repetirán de forma periódica (un mes o menor) de tal manera que siempre se pueda comparar cómo se van comportando las carteras.

También la Operadora mantiene exposición en operaciones en moneda extranjera, donde las mismas están expuestas al riesgo correspondiente a las tasas de cambios. Para la gestión de riesgos cambiarios, se clasifica el análisis de la exposición del riesgo por fondo, considerando la intencionalidad de la

operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones, pudiéndose aplicar las metodologías apropiadas de acuerdo con su naturaleza: operaciones al contado, reportos y recompras y divisas.

La Junta Directiva de la Operadora, ha determinado que todo lo referente al tema de riesgo de mercado sea manejado y monitoreado directamente por el Comité de Riesgos, el cual está conformado por personal Ejecutivo; este comité es responsable por el desarrollo de políticas para el manejo de los riesgo de mercado, y también revisar y aprobar la adecuada implementación de las mismas.

Exposición al Riesgo de Mercado – Portafolio para Negociar:

La principal herramienta utilizada por la Operadora para medir y controlar la exposición al riesgo de mercado, es la herramienta de medición del "Valor en Riesgo" (VaR – "Value at Risk"); la función de la misma es determinar la pérdida estimada que pueda surgir dentro del portafolio, en un período de tiempo determinado, lo cual se denomina período de tenencia ("holding period"), que se puede ver influenciado por los movimientos adversos del mercado, de allí que se determine una probabilidad específica, la cual sería el nivel de confianza ("confident level") que se utilice dentro del cálculo del VaR.

El modelo de VaR utilizado por la Operadora está basado en un nivel de confianza de un 99% y se asume que tiene un período de tenencia de 30 días; y el mismo está basado principalmente en una metodología paramétrica. No obstante, para efectos del capital propio y las inversiones del capital mínimo de funcionamiento, el organismo regulador establece un VaR de simulación histórica, a un horizonte temporal de 21 días, con un 95% de confianza. Para determinar las premisas utilizadas en este modelo, se ha tomado información del mercado de 500 observaciones para atrás.

Aunque el modelo de VaR es una herramienta importante en la medición de los riesgos de mercado, las premisas utilizadas para este modelo presentan algunas limitantes, las cuales se indican a continuación:

- El período de espera indicado de 30 días asume que es posible que se cubran o dispongan algunas posiciones dentro de ese período, lo cual considera que es una estimación real en muchos de los casos, pero quizás no considere casos en los cuales pueda ocurrir una iliquidez severa en el mercado por un tiempo prolongado.
- El nivel de confianza indicado del 99% podría no reflejar las pérdidas que quizás puedan ocurrir alrededor de ese nivel. Por lo general, este modelo utiliza un porcentaje, el cual supone que la probabilidad de pérdidas no podría exceder el valor del VaR.
- El VaR únicamente puede ser calculado sobre los resultados al final del mes, ya que, quizás no se podrían reflejar los riesgos en las posiciones durante el mes de negociación.
- El uso de información histórica es la base para determinar el rango de resultados a futuro, ya que quizás no se podría cubrir posibles escenarios, especialmente los de una naturaleza en especial.

La Operadora utiliza los límites del VaR para los riesgos de mercado identificados. La estructura de los límites del VaR está sujeta a revisión y aprobación semestral por parte de la Junta Directiva y es analizado mensualmente en el Comité de Riesgo.

El cuadro a continuación, presenta un resumen del cálculo del VaR para cada portafolio a la fecha de los estados financieros:

		Al 30 de Setiembre	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de mercado	2015	1.05%	0.75%	1.06%	0.35%
	2014	0.36%	0.36%	0.41%	0.31%

Las limitaciones de la metodología del VaR son reconocidas; sin embargo, esa metodología es complementada con otras estructuras de sensibilidad de límites, incluyendo límites para tratar riesgos potenciales de concentración dentro de cada portafolio para negociación. Adicionalmente, la Operadora utiliza pruebas de stress sobre el modelo, para medir el impacto financiero en varios escenarios correspondientes a portafolios para negociación

individual y como también a nivel de la posición total de la entidad.

A continuación se presentan detalladamente la composición y análisis de cada uno de los límites sobre este riesgo:

Valor en riesgo (máx)
2,00%

c,1) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo se define como la probabilidad de reinvertir los vencimientos a rendimientos menores a los actuales. Es difícil de administrar ya que se deriva de condiciones de mercado (riesgo sistémico). La Unidad de Riesgo, analiza mediante metodologías estadísticas y financieras (duración, duración modificada, convexidad y VaR) el impacto de las variaciones en las condiciones económicas en los fondos, haciendo las observaciones al Comité de Riesgos, con el fin de que hagan las recomendaciones concretas para mitigar las posibles pérdidas.

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Mas 720	Total
8.74%	400,114,151	1,226,796,090	505,590,891	1,810,290,913	769,281,383	6,515,297,033	11,227,370,461

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a	Mas 720	Total

Promedio					**720**		
8.98%	606,067,883	1,341,522,981	1,835,547,652	2,057,237,033	98,055,660	4,373,946,050	10,312,377,258

Al 30 de setiembre de 2014, el calce de plazos y tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

Tasa Promedio	**De 1 a 30**	**De 31 a 90**	**De 91 a 180**	**De 181 a 360**	**De 361 a 720**	**Mas 720**	**Total**
8.90 %	295,805,605	840,111,390	1,953,164,624	2,555,263,866	508,445,140	4,133,050,110	10,285,840,735

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable*:

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos de que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. El Comité revisa mensualmente el nivel de exposición a tasa de interés y se monitorea diariamente por la Gerencia de Riesgo.

Al 30 de setiembre, la tabla que aparece a continuación resume la exposición de los fondos a los riesgos de la tasa de interés:

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Indicador	2015	2014
Duración Modificada	2.58%	1.28%
Convexidad	16.16	6.19

Para los riesgos de tasa de interés, la Operadora ha definido implementar un porcentaje de stress de distintas magnitudes al modelo alternativo de Valor en Riesgo.

El modelo alternativo para medir el valor en riesgo es el método JP Morgan basado en la metodología prioritaria de RiskMetrics y utiliza matrices de varianzas y covarianzas. Toma datos históricos sobre los que se calculan las rentabilidades diarias y se procede al calcular el valor en riesgo. Una vez calculado este valor se le aplican escenarios de stress para elevar el riesgo de la cartera en 5%, 10% y 15%; de esta manera se miden las volatilidades de los precios y por ende de tasas de interés.

El análisis de sensibilidad efectuado por la Operadora para medir los incrementos o disminuciones en el riesgo de la cartera, se detalla a continuación:

Stress Testing factores de riesgo
31 de julio de 2015

	Valor de mercado	1 desviaciones	2 desviaciones	3 desviaciones
Voluntario CRC A	10,915,600,764.83	-0.65%	-1.30%	-1.94%

Stress Testing factores de riesgo
31 de agosto de 2015

	Valor de mercado	1 desviaciones	2 desviaciones	3 desviaciones
Voluntario CRC A	10,909,254,665.56	-0.62%	-1.25%	-1.87%

Stress Testing factores de riesgo
30 de setiembre 2015

	Valor de mercado	1 desviaciones	2 desviaciones	3 desviaciones
Voluntario CRC A	11,187,668,820.30	-0.62%	-1.24%	-1.86%

En general, la posición del riesgo de tasa de interés para las posiciones no negociables son manejadas directamente por la Gerencia Financiera de la Operadora, que utiliza inversiones en valores y depósitos, para manejar la posición general de las carteras administradas.

- *Riesgo de precio*:

Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado, independientemente de que estén causados por factores específicos relativos al instrumento en particular o a su emisor, o por factores que afecten a todos los títulos negociados en el mercado.

Las carteras están expuestas al riesgo de precio de los instrumentos clasificados como disponibles para la venta. Para gestionar el riesgo de precio derivado de las

inversiones en instrumentos de patrimonio, la Operadora diversifica las carteras, en función de los límites establecidos por la normativa vigente y la política aprobada.

c,2) Riesgo de tipo de cambio

Se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones abiertas.

La Operadora está expuesta al riesgo cambiario principalmente en las cuentas de activo del balance, tales como inversiones en valores y cuentas por cobrar en US dólares.

Para efectos de la Operadora, se asume un riesgo de cambio al tomar inversiones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor.

f) Hechos relevantes

Según lo considerado en el inciso G, artículo 8 del acta de sesión 1171-2015, celebrada el 01 de junio del 2015, el Consejo Nacional de Supervisión Financiera considera que:

"Desde el punto de vista de la presentación y revelación de los diferenciales cambiarios, sea en el cuerpo del estado de resultados integrales o en las notas explicativas, se debe mostrar el efecto neto. Lo anterior deriva en una mayor transparencia de la información financiera en relación al riesgo cambiario en la estructura del balance, relejando la efectividad de las estrategias de cobertura que permiten neutralizar el impacto de la volatilidad cambiario en los resultados."

2. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Fondo Voluntario de Pensiones Complementarias Colones A

Administrado por BCR Pensión Operadora de Planes
de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de Setiembre del 2015
(con cifras correspondientes a Setiembre y Diciembre 2014)

(Informe no Auditado)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, que es permitido por NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y

cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

3. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIC 1: Presentación de estados financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por

acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de posición financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

NIIF 3: Combinaciones de negocios

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.